

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

Regidora Kehila: Muy buenas tardes compañeras Regidoras y demás personas que nos acompañan, siendo las once con treinta minutos del día 10 de diciembre del año 2021 y con lo dispuesto en el artículo 110 fracción primera del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, con el orden del día propuesto tomando en primer lugar lista de asistencia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	(x)	()
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco	(x)	()
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro	(x)	()
Regidor Carlos Lomelí Bolaños	()	(x)
Regidora Kehila Abigail Kú Escalante	(x)	()

El Regidor Carlos Lomelí Bolaños mando su justificante, no nos pudo acompañar el día de hoy, estamos presentes cuatro Regidoras de cinco que integran la comisión por lo tanto existe quorum legal con base a lo establecido en el Artículo 17 fracción 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Para el segundo punto del orden del día, pido por favor a la secretaria técnica nos apoye con la lectura del orden del día.

Secretaria Técnica: Claro que sí, orden del día,

Lista de asistencia y declaración de Quorum legal.

Punto número dos, lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Punto número tres, lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de la Comisión del día 11 de noviembre del presente año.

Punto número cuatro, intervención del Director de Asuntos de la Niñez, el Licenciado Néstor Tello.

Punto número cinco, asuntos varios y

Punto número seis, clausura.

Regidora Kehila: Gracias Secretaria, pongo a su consideración el orden del día, si están a favor de aprobarlo, favor de manifestarlo levantando la mano, gracias, aprobado.

Como tercer punto del orden del día pongo a consideración el acta de la sesión de la comisión de Edilicia de Asuntos de la Niñez del día 11 de noviembre del presente año, siendo enviada previamente por correo electrónico, quienes tengan alguna consideración, si quieren hacer alguna observación, ya la Regidora Paty también nos hacía algunas

sugerencias, que por supuesto consideramos para, en lo posterior, si no tienen algún otro comentario, solicito su aprobación del contenido del acta y en votación económica les pido manifestarlo levantando la mano, gracias, aprobado.

Pasamos al punto cuatro del orden del día y en este punto le doy la bienvenida al Licenciado Néstor Tello que nos acompaña, Director de Asuntos de la Niñez, y la intención es que nos platique de esta nueva dirección, sus funciones y programas que tiene previsto, sin más preámbulo doy uso de la voz, adelante.

Lic. Néstor Tello: Muchas gracias por la invitación, es un placer estar aquí con ustedes mi nombre es Néstor Tello, soy Director de apoyo a la niñez, es una Dirección nueva, prácticamente estamos arrancando de cero, algunos par de meses trabajando, bueno, lo que les voy a presentar aquí es un esbozo de los programas que pretendemos arrancar el próximo año, a expensas del presupuestó que es un tema que no es tan sencillo pero que esperamos que existan recursos para poder trabajar estos temas.

Bueno, el objetivo de la Dirección es que somos la instancia responsable de diseñar ejecutar, evaluar políticas públicas, planes y proyectos enfocados a garantizar los Derechos de las niñas y los niños tapatíos.

Sin duda este es el programa más, un poco más conocido, es escuelas con estrella, lo que buscamos con este programa es, de manera digamos no directa, pero si coadyuvar con el Gobierno del Estado y de la Federación a rehabilitar escuelas, las escuelas de nuestro municipio, están muy deterioradas, sobre todo las de aquí del centro que me ha tocado visitar, hemos visitado casi cincuenta escuelas y hay escuelas que literal se están cayendo que son edificios muy antiguos, es decir casas viejas que están aquí en el centro que son escuelas realmente muy muy antiguas y no se les ha dado mantenimiento, hay escuelas que incluso los baños son una situación muy crítica porque los baños no funcionan. En otros los enjarres se están cayendo de hecho una escuela que está aquí por Mexicaltzingo, siguen trabajando en línea debido a que, por indicación de protección civil no pudo utilizarse la escuela porque se caen los enjarres es una escuela muy vieja, bueno los niños no podían regresar a la presencialidad, a pesar de que ya había sido una instrucción, entonces lo que buscamos con escuelas con estrellas es identificar aquellas escuelas que tiene estas características de necesidades de atención y se intervienen a través de obras públicas, no es recurso de la dirección lo único que nosotros hacemos es visitar, evaluar y priorizar las escuelas que se intervienen, el compromiso del Alcalde es que por lo menos se intervengan cincuenta plánteles y bueno los criterios son el tema de la marginación, la población escolar que hay que decir que nuestros planteles se están quedando sin población escolar, mientras que aquí en Guadalajara el promedio de una primaria anda entre cuatrocientos y cuatrocientos cincuenta alumnos con los turnos, en Tlajomulco por ejemplo estamos hablando de que tienen casi mil alumnos en promedio las escuelas, hay mucha migración muchas familias se están yendo a vivir a otros municipios y bueno Zapopan esta, perdón Guadalajara está teniendo este efecto de, que tenemos cada vez

menos alumnos en las escuelas, y bueno el tercer criterio es el estado físico del plantel siguiente por favor.

¿Que incluye escuelas con estrella? Incluye una lonaria, incluye la rehabilitación de banquetas, un barandal de ingreso, cruceros seguros, equipamiento deportivo, rampas de acceso universal y en algunos casos cuando hay recurso adicional hay equipamiento para separación de residuos también incluye la reparación de luminarias alrededor de las escuelas, la poda y la reforestación , el bacheo y balizamiento alrededor de la escuela, saneamiento urbano en caso de existir un lote baldío o algo por el estilo y la vinculación con una patrulla escolar, siguiente por favor.

Regidora Patricia: ¿Cómo es la patrulla escolar?

Lic. Néstor Tello: Es la escuela, es el destacamento que tiene la comisaria para atender el asunto de las escuelas, tienen una formación digamos un poco especializada, así como un área de, para mujeres también hay un escuadrón que se dedica a esto.

El programa afuera es un programa de rehabilitación de espacios públicos con enfoque de niñez, lo que hacemos aquí es, elegimos aquellos espacios que están cerca de las escuelas y son los niños los quienes diseñan la rehabilitación, ¿Qué hacemos? conformamos un consejo de niñas y de niños de manera paritaria y aleatoria, es decir no son los más listos, ni son los que manda el director, son niñas y niños que se eligen al azar para que todos tengan la misma posibilidad, este consejo tiene varias sesiones, la primera se le informa a los niños cual es el papel y cuál es el trabajo que van a desarrollar en este proceso, en una segunda, en un segundo momento los niños salen al parque al espacio público y toman fotografías, les damos unas caritas de emociones para que nos digan las emociones que sienten en el espacio público y toda esta información la plasmas en un dibujo que luego nos sirve como diagnóstico del espacio, tenemos una tercer sesión con ellos donde ellos hacen propuestas y las priorizan y las votan, ellos saben desde el inicio que obviamente no pueden disponer de todo el recurso que ellos quisieran, o quisieran para poder arreglar el espacio y con esa conciencia ellos priorizan para saber qué es lo que ellos prefieren en este espacio público, hay una cuarta, una vez que termina esta sesión apreciación de propuestas, todo el expediente se envía a obras públicas y obras públicas , el responsable de diseñar el proyecto ejecutivo toman en cuenta lo que los niños plasmaron en este ejercicio y realizan el proyecto ejecutivo, este proyecto ejecutivo se presenta a los niños y los niños lo aprueban para que ellos confirmen que jefectivamente! Lo que pusieron en el dibujo, en las emociones, en sus propuestas está lo que está plasmado en el proyecto ejecutivo de obras públicas, ese es el proceso del programa de rehabilitación de espacios públicos con enfoque de niños.

Regidora Kehila: ¿En qué lapso de tiempo?

Lic. Néstor Tello: Más, lo que más se tarda es obras públicas, nosotros prácticamente en un mes terminamos el proceso.

Regidora Candelaria: ¿Ósea que ese programa ya lo han realizado?

Lic. Néstor Tello: Si.

Regidora Candelaria: Dice que está esperando el presupuesto, pero habla como que ya paso.

Lic. Néstor Tello: De hecho, esta es una experiencia que hicimos en Zapopán, esto lo hicimos en Zapopán, en Zapopán tenemos tres parques que diseñaron los niños y las niñas, entonces se encargó el Alcalde de que trajéramos el modelo también para acá donde los niños diseñan estos espacios.

Regidora Candelaria: ¿Entonces, la idea es hacer un ejercicio similar en Guadalajara?

Lic. Néstor Tello: En Guadalajara.

Regidora Candelaria: ¿No es que ya funciona en Guadalajara?

Lic. Néstor Tello: No, no, la dirección es nueva, es como les comentaba se acaba de crear, estos son los programas que vamos a tener el próximo año, siguiente por favor. Bueno esta también es otra experiencia que nos trajimos de Zapopán, esto es, se llama dejando huella aunque que estamos evaluando por la nueva característica que le queremos dar al programa, es un programa que busca prevenir la desaparición o los accidentes cuando los alumnos de secundaria se hacen la pinta o tienen una inasistencia no consentida de los papas, ¿Qué hacemos? en Zapopán lo que hicimos fue tomar la huella digital, donde los niños, los jóvenes llegaban a la secundaria y con su huella digital al ingreso se iba tomando asistencia, después de cuarenta y cinco minutos se identificaba quien no llego a la escuela y en ese momento un software manda un mensaje SMS a los teléfonos de las mamás o de los papás avisando que su hija no llego a la escuela, con eso lo que buscamos es que si, el ochenta por ciento de los niños o de los jóvenes de la secundaria, empiezan a llegar solos a la escuela, en la primaria todavía los papás los acompañan pero en secundaria ya los mandan caminando solos, entonces lo que buscamos es que de manera temprana los papás estén alertados de que sus hijos no llegaron a la escuela, este programa surgió de un par de niños que se hicieron la pinta en Zapopán de la secundaria Nicolás Copérnico y se fueron a Colomos y los dos cayeron accidentalmente al pozo de agua (inaudible) uno de ellos murió ahogado la mamá se enteró a la una de la tarde, y se enteró porque fue a reconocer a su hija, entonces la intención y adicionalmente al tema de los accidentes que es una posibilidad, el otro tema es que la estadística de personas desaparecidas y de jóvenes desaparecidos en Jalisco es

muy alta, en general no solamente jóvenes casi cinco personas desaparecen, al día y eso hace que nuestra población de jóvenes es una población de riesgo, sin duda lo que busca este programa es proteger en una ventana de riesgo que existe, nuestros hijos están, nuestras hijas y nuestros hijos están relativamente protegidos cuando estamos nosotros a cargo, sobre todo cuando estamos en casa o cuando estamos con ellos, pero hay una ventana donde no estamos por mucho tiempo y es la escuela y si nosotros suponemos que va a la escuela y no llega a la escuela, estamos abriendo una ventana lo bastante amplia como para que pueda suceder algo, lo que estamos tratando con este programa es que los papás estén informados de manera temprana de que sus hijos no llegaron a la escuela y que empiecen a buscarlos, hay un protocolo donde los primeros que buscamos son los papás en colaboración con los maestros y después se vincula con pre alerta AMBER o con alerta AMBER dependiendo del tiempo del tiempo que los jóvenes no aparecen, entonces en Zapopán lo hicimos con huella digital, lo que queremos hacer en Guadalajara es con un lector de rostro una fotografía que además nos va ofrecer una ventaja, esta tecnología nos ofrece que podamos tomar la temperatura, es decir al ingreso no es necesario que alguien este con la pistolita, de inmediato cuando pasas le va a leer al alumno parte del rostro del cubre bocas hacia arriba y le va a tomar la temperatura, entonces vamos a tener tres, digamos resultados en uno solo, primero la asistencia para informarle a los papás, segundo la temperaturas y tercero el cubre bocas, la tecnología es capaz de decirnos y usa cubre bocas el niño, o el alumno o no.

Regidora Candelaria: ¿Cuántas escuelas van a ser intervenidas con esto?

Lic. Néstor Tello: Dependiendo del presupuesto.

Regidora Candelaria: ¿Tienen ya la tecnología?

Lic. Néstor Tello: Si, ya está la tecnología

Regidora Candelaria: ¿Nos la puede mostrar la próxima vez?

Lic. Néstor Tello: Por supuesto, por supuesto regidora, si, es un lector que lo que hacer es que identifica, le pide que lea solamente la parte de los ojos, eso nos ayuda porque aparte este programa lleva previamente una evaluación de impacto al manejo de datos personales que realiza el instituto de transparencia del estado.

Regidora Candelaria: ¿Cuántas escuelas intervinieron en Zapopán?

Lic. Néstor Tello: En Zapopán fueron veinticinco.

Regidora Candelaria: Uff, poquísimas.

Lic. Néstor Tello: Veinticinco de sesenta y tres, casi tiene la misma cantidad de escuelas.

Regidora Candelaria: En Guadalajara no tenemos.

Lic. Néstor Tello: Casi tienen la misma cantidad de escuelas.

Regidora Candelaria: ¿De secundarias?

Lic. Néstor Tello: De secundarias, si, si de secundarias estoy hablando, esto es solamente para secundarias, no aplica para primarias.

Regidora Candelaria: ¿Veinticinco de cincuenta?

Lic. Néstor Tello: En Zapopán fueron veinticinco de sesenta y tres.

Regidora Candelaria: ¿Ósea no en cincuenta por ciento?

Lic. Néstor Tello: No, no, fue, allá también una dirección nueva en la segunda administración y nos tocó arrancar el programa, un dato importante es que este programa pasa por el aval del ITEI como maneja datos sensibles, en el caso de Zapopán fue la huella digital, en el caso de Guadalajara va a ser una fotografía, y la fotografía solamente va a ser de la parte de arriba del rostro, eso nos va a permitir que no tengamos el rostro completo del niño en nuestra base de datos, porque la información se maneja en los servidores de Guadalajara, hay todo un procedimiento que se le presenta al ITEI, donde le decimos al ITEI que datos personales vamos a recabar, ¿quién los va a manejar?, ¿cómo se van a manejar? y ¿cómo se van a destruir? al final de sus, de tal manera que el ITEI avale el proceso, la obtención, manejo y eliminación de datos personales, Siguiendo por favor no sé si tengan alguna duda.

Bueno esto se va a quedar en el tintero, no va a haber presupuesto, la idea era de dotar de tecnología en el aula con pantallas interactivas, siguiendo por favor.

Regidora Kehila: Ni se los platico

Lic. Néstor Tello: Ni se los platico, para que emocionarlos.

Esto sí, si viene en el presupuesto, son, impulsar el tema de la robótica en las escuelas primarias, preescolares, primarias y secundarias, es un esfuerzo que estamos haciendo por impulsar el uso de tecnología y que los niños tengan acceso, hay una experiencia, la secretaría de educación siempre ha invertido en robótica, el problema es que ninguno de los programas de la secretaría ha tenido un buen puerto, prácticamente ha habido tres modelos en la secretaría de los que yo conozco, con distintas variantes desde con el Gobernador Aristóteles que les dio dinero Directamente a las escuelas para que compraran los equipos de robótica, después los compro la secretaría y el tercero los volvió

a comprar la secretaría pero ya agrego el tema de la capacitación, entonces también tenemos una experiencia previa con esto y de hecho ya hace alguna semanas entregamos unos diez equipos de robótica a diez primarias, preescolares y secundarias de Guadalajara que fueron donadas por fundación LEGO y ROBOTICS con un costo aproximadamente de cuatrocientos mil pesos, siguiente por favor.

Regidora Rosa Angélica: En el tema de robótica ¿por qué no meten materiales reciclados? Porque hay personas, si no lo tienes con gusto yo te paso el dato, hay personas, que se dedican a dar precisamente talleres de robótica con todo lo que es materia reciclado, cartones, corcholatas, tapas de agua, circuitos que fabrican ellos obviamente con algunos cables, baterías que están aparentemente ya en desuso pero hacen, de hecho a mí me regalaron uno, no recuerdo el nombre, y fue una iniciativa que se propuso desde el Legislativo y me parece a mí ¡increíble! que realmente hay gente que desde materiales reciclados hacen robots, obviamente esto es para los niños es quizá más creativos porque los pintan, o al cartón le ponen sonrisitas, o le ponen lo que ellos quieran, su logo, marca, su firma, creo que incrementaría más la capacidad del niño para crear y diseñar con materiales reciclados, yo con gusto me comprometo a traerte Presidenta Kehila el robot que tengo y si funciona es de cartón literal de cartón y se mueve, sube, y baja ¡esta increíblemente bonito! Y es una cosa así pequeñita.

Lic. Néstor Tello: Lo podríamos integrar sin problema, la lógica en el programa de robótica es disminuir la brecha que hay del uso de tecnología de las escuelas privadas con las escuelas públicas, las escuelas privadas ya no, no solamente no compran robots más avanzados, si no ya, a los niños ya les tienen impresoras en 3D y son los propios niños los que están construyendo sus robots, la distancia que hay entre escuela pública y escuela privada es enorme en tema del uso de tecnología.

Regidora Candelaria: Pues hay que impulsar las escuelas públicas.

Lic. Néstor Tello: Claro y de eso se trata.

Regidora Candelaria: A ver ¿yo si quisiera que explicara en que consiste este programa?

Lic. Néstor Tello: Bien, el programa hasta ahora no ha costado un solo peso.

Regidora Candelaria: Bueno, porque ahorita ¿No ha empezado?

Lic. Néstor Tello: Ya empezó de hecho ya tengo diez escuelas, tengo dos preescolares, dos secundarias y seis primarias, ya están trabajando con robótica en este momento.

Regidora Candelaria: ¿Cómo es?

Lic. Néstor Tello: El programa consiste, hasta ahorita hemos trabajado con puras donaciones, si, ósea no, nos ha costado, lo que se hace es que en preescolar no hay, lo que llaman challenge, no hay concursos, tiene su finalidad muy particular en empezar desde preescolar a enseñarle los conceptos básicos de la robótica.

Regidora Candelaria: ¿Quién le enseña?

Lic. Néstor Tello: Los propios maestros, el valor agregado, nosotros, les platico la experiencia que tuvimos en Zapopán, en Zapopán hicimos una, un piloto con seis escuelas dos preescolares, dos primarias y dos secundarias y los pilotos consistían en que, precisamente quien enseña robótica, en las escuelas hay muchos equipos de robótica que ni siquiera se abrieron, están en la caja, algunos tiene tabletas etcétera, el problema es que no hay quien enseñe robótica, porque los maestros no tienen formación, entonces en el piloto que hicimos con Fundación LEGO y Fundación ROBOTICS, emprendimos el piloto primero con prestadores del servicio social, segundo con un maestro propio de la escuela, y tercero que es el más complicado que es que la escuela pague un maestro, y digo el más complicado porque la propia secretaría tiene prohibido que entre un externo a dar clases a la escuela, aun así, tenemos que, es conocido que en muchas escuelas hay maestros de inglés, maestros de computación, que son pagados por los papás de la escuela pública y no, no están en la nómina de la secretaria, lo cual es un tema irregular, si, y eso depende de la autoridad de la secretaría.

El resultado piloto fue que el mejor modelo, fue que encontráramos un maestro comprometido que quisiera tiempo extra para enseñar robótica en la escuela, eso es lo mejor que funciona, porqué los prestadores de servicio social tienen tiempo limitado, en tema de los traslado, el tema de que ni tiene para ir un día si van u otro no etcétera, y el otro tema obviamente los papás lo tienen que pagar y es una situación irregular, entonces la clave de este programa es que encontremos a un maestro que quiera capacitarse y quiera llevar el programa de robótica en la escuela pública y lo hemos encontrado, las escuelas que hoy están trabajando en Guadalajara, las diez escuelas, tienen maestros ya comprometidos y ya están capacitados, la capacitación tampoco les cuesta y ya están trabajando con sus alumnos en las escuelas, se les dan equipos, no alcanza para todos, eso es una realidad, no es un tema que pueda llegar a toda la población escolar, se hacen equipos se perfilan los niños y eso les permite por ejemplo en primaria y secundaria poder luego llevarlos a los concursos primero regionales, luego estatales y luego nacionales así funciona el programa.

Regidora Kehila: ¿Los capacitan las fundaciones?

Lic. Néstor Tello: Si

Regidora Candelaria: ¿Entonces no es una escuela de robótica?

Lic. Néstor Tello: No, es diferente a la escuela de robótica que tiene el Ayuntamiento, que está allí por, aquí cerca en Talpita, la acaban de inaugurar ahora por parte del Ayuntamiento, hay una escuela de robótica, de hecho platicando con, depende de la Dirección de la capacitación, no recuerdo bien el nombre ahora, de oferta educativa, exacto, no es una escuela como tal es el taller de robótica en la escuela dado por un maestro con equipos y una metodología que en este caso los manejan ROBOTICS y LEGO.

Regidora Candelaria: A ver y aquí en este programa, ¿Cuál es el aporte de Guadalajara?

Lic. Néstor Tello: El que allá robótica en las escuelas.

Regidora Candelaria: ¿Cuál es aporte? ¿Qué hace Guadalajara?

Lic. Néstor Tello: Gestionamos el equipo, y el programa general que funciona, le damos seguimiento, porque fundación, las fundaciones solamente dan los equipos, aquí está el equipo, aquí está la capacitación, ¿Dónde están los maestros que se van a capacitar? ¿Quién le va a dar seguimiento a las escuelas? de que estén utilizando el equipo y que después puedan participar en los concursos, eso es lo que hacemos en Guadalajara.

Regidora Patricia: Conectar a quien da el equipo con quien de la capacitación.

Lic. Néstor Tello: Hasta ahorita nada más, la idea es, si hay presupuesto ampliar el número de escuelas que puedan participar, hoy dependemos de lo que nos quieran donar y es una realidad, de hecho Guadalajara era uno de los municipios que no recibía este apoyo porque nadie lo pedía, entonces este, ahora que, nosotros llegamos y nos trajimos la experiencia de Zapopán, nos dijeron aquí están otros diez para Zapopán, no, queremos otros diez para Guadalajara, entonces hasta ahorita dependemos de lo que nos quieran regalar pero la idea es que podamos invertir en equipos porque el modelo funciona.

Regidora Candelaria: Pero entonces, ¿la fundación podría hacerlo sin nosotros?

Lic. Néstor Tello: No

Regidora Candelaria: ¿Por qué no?

Lic. Néstor Tello: Porque necesitan alguien que gestione en las escuelas, ósea ellos no tienen.

Regidora Candelaria: Pero nosotros no tenemos autoridad en las escuelas.

Lic. Néstor Tello: No, no somos autoridad en las escuelas.

Regidora Candelaria: A ver, yo creo que es importante tener claridad de cuál es la función del municipio porque si hay recursos para presupuestar para este proyecto, entonces está el presupuesto, lo que si me gustaría es saber ¿en qué consiste? Porque si solo somos mediadores o gestores ante la fundación y en las escuelas, ¿porque tiene recurso asignado?

Lic. Néstor Tello: Por que cuestan los equipos.

Regidora Candelaria: Pero eso estoy preguntando, ¿Qué hacemos nosotros? ¿Compramos o no compramos?

Lic. Néstor Tello: Ahorita no hemos comprado porqué.

Regidora Patricia: Con el presupuesto vamos a comprarlo.

Lic. Néstor Tello: Con el presupuesto vamos a poder comprar para llegar a más escuelas

Regidora Candelaria: Es lo que estoy preguntando.

Lic. Néstor Tello: No le entendía a la pregunta.

Regidora Candelaria: Es lo que estoy preguntando, porque hay un presupuesto, que hacemos con ese recurso, si quien les da las clases son los maestros, si la fundación LEGO da los materiales, entonces ¿porque tenemos asignado recurso?

Lic. Néstor Tello: Ha porque, porque estamos solicitando recursos para ampliar el número de escuelas beneficiadas.

Regidora Candelaria: Bueno luego sobre las secundarias, el último dato de SEDESOL y (inaudible) es que tenemos doscientas treinta y dos secundarias en Guadalajara, no sesenta.

Lic. Néstor Tello: No, le decía que llegamos a veinticinco de sesenta y tres en Zapopán.

Regidora Candelaria: Pero decía que es el mismo número en Guadalajara.

Lic. Néstor Tello: Casi, casi el mismo no son doscientas

Regidora Candelaria: Aquí dice que son doscientas

Lic. Néstor Tello: Bueno los datos que manejo, son los datos que están en escuela transparente de la secretaría de educación pública.

Regidora Candelaria: Dirá en secundarias públicas.

Lic. Néstor Tello: Secundarias públicas, exacto.

Regidora Candelaria: ¿No solo las secundarias privadas?

Lic. Néstor Tello: No, secundarias privadas no, el programa es solamente para secundarias públicas.

Regidora Candelaria: Bueno, ok ¿Y la intervención de Guadalajara es sólo en las Públicas?

Lic. Néstor Tello: Sólo en las públicas si, de hecho, Zapopán tiene cuatrocientos cincuenta planteles y Guadalajara alrededor de cuatrocientos setenta y cinco planteles en educación básica, que son preescolares primarias y secundarias, planteles, la gran mayoría tiene dos turnos, hay alrededor de ochocientas escuelas en educación básica en el municipio preescolares, primarias y secundarias solamente públicas, nos vamos al siguiente.

Este es el programa escuelas seguras, lo que busca es ofrecer a los planteles educativos con mayor índice de robo y vandalismo una seguridad conectada al C4 de Guadalajara que garantice el resguardo de los bienes escolares y la integridad del plantel, tiene, consiste en tiene un sistema de video cámara conectadas al C4 de Guadalajara e incluye la identificación de la barda perimetral y de alarmas y sensores de puertas estratégicas de la escuela, en eso consiste el programa escolar.

Regidora Kehila: ¿Y se trabaja en coordinación con la Comisaria?

Lic. Néstor Tello: Con la Comisaria, la Comisaria ya tiene identificada las cuarenta escuelas más banalizadas y que las roban un día sí y el otro también, hay escuela que se meten literalmente cada semana ya no a robar, ya no hay nada que robar, se meten a banalizar a destruir baños a hacer solamente ya daños a la escuela.

Regidora Kehila: Y me imagino que tendrá que considerar también por parte del C4 el monitoreo.

Lic. Néstor Tello: Si, exacto, está destinado un personal para que cuando se activen las alarmas, el sistema funciona de esta manera, hay alarmas en la escuela, hay cámaras, están vinculadas al C4 cuando se dispara una alarma el monitor se da cuenta de que hay una escuela en una situación, en ese momento habla a la autoridad educativa que es el director de la escuela y pregunta, maestro hay alguien hoy en sábado a las cuatro de la tarde en su escuela, y es posible que le diga si es mi intendente fue a hacer tal cosa, no, no hay nadie y se manda la patrulla para que llegue de inmediato, ese es el procedimiento de las alarmas, lo que se hace siempre por protocolo de la comisaria, como la autoridad de la escuela es siempre el director, tiene que tocar base con él y preguntar si algo ocurre

porque también el director tiene acceso a las cámaras, él puede ver, el director puede ver en su celular que está pasando en la escuela y la policía le marca y le dice, oye este, algo está pasando en tu escuela, ha sí, no hay nadie y va la policía de inmediato así funciona.

Regidora Patricia: Lo de la plataforma o el software para detectar el sistema de seguridad de secundaria ¿ese lo estamos presupuestando?

Lic. Néstor Tello: No, ese nos lo van a regalar de Zapopán, el software ya está.

Regidora Patricia: ¿Qué es lo que nosotros necesitaríamos como para echarlo andar?

Lic. Néstor Tello: Solamente, ¿para echarlo andar? ¿el de secundarias?

Regidora Patricia: Si.

Lic. Néstor Tello: Comprar los equipos y este

Regidora Patricia: No necesitamos el software, pero si los equipos.

Lic. Néstor Tello: Los equipos, exacto, que son los lectores de rostro, una especie de tabletas, son unas tabletas donde el niño ni siquiera tiene que ponerse en frente ese es todavía mucho más ágil, al pasar con que logre identificar alguna parte de lo que está configurado para registrar la asistencia no tiene que quedarse allí mucho tiempo.

Regidora Candelaria: Ese es para el rostro.

Lic. Néstor Tello: Si, es que me preguntaba que si

Regidora Patricia: Sí, que si lo teníamos para checar lo del presupuesto que se tiene en esa parte

Lic. Néstor Tello: No, no se está considerando porque es un software que ya está desarrollado, pero los equipos si, los equipos sí.

Regidora Candelaria: ¿Cómo se llama en el presupuesto?

Lic. Néstor Tello: Bueno no sé cómo le hayan puesto

Regidora Rosa Angélica: ¿En el programa?

Lic. Néstor Tello: El programa se llama tirando rostro.

Regidora Candelaria: No lo vi, si vi lo de robótica, pero el otro no.

Lic. Néstor Tello: Ah, no sé si.

Regidora Patricia: O puede ser que venga en la compra de suministros de materiales.

Lic. Néstor Tello: Esa tendría que ir en una, esta es una partida del capítulo cuatro mil, porque es una donación para escuelas.

Regidora Patricia: O puede ser que venga en la compra de materiales

Regidora Candelaria: Pero cuatro mil no es el presupuesto de donaciones.

Subsidios, si subsidios es lo que nosotros damos

Regidora Rosa Angélica: Pero no que nos dan

Lic. Néstor Tello: Porque finalmente el equipo, no lo vamos a tener nosotros.

Regidora Candelaria: Si, pero lo vamos a comprar.

Lic. Néstor Tello Lo vamos a comprar, no entra a patrimonio porque se compra para hacer una donación

Regidora Patricia: Pero para comprarlo si tiene que estar presupuestado

Lic. Néstor Tello: Si, en el cuatro mil, como un donativo a escuelas, si, no me acuerdo es la cuatro mil cuatrocientos tres.

Regidora Rosa Angélica: Estaría bien que no fuera así tan rápido a la pasada, les tomaran bien porque luego se puede confundir

Lic. Néstor Tello: El rostro es prácticamente como la huella, por los ojos por la forma de la ceja etcétera, lo único es que si algún alumno o alumna se cambia la ceja o se tatúa tendría que volver a tomársela la fotografía para que lo puedan identificar, si no, no la van a hallar y no la van a dejar pasar.

Regidora Kehila: ¿Este está en el presupuesto?



Lic. Néstor Tello: Este si está en el presupuesto o debería de llegar al presupuesto, siguiente.

Regidora Candelaria: ¿Cuánto fue su presupuesto que pidió? Porque yo he peleado por educación, solo que el Regidor no me hace mucho caso, hay un presupuesto que dice cultura y educación y hay doscientos treinta y cuatro millones de pesos ¿cuánto es lo que usted pidió para educación?

Lic. Néstor Tello: Es que hay una dirección de educación que tiene su propio presupuesto.

Regidora Candelaria: ¿Cuánto pidió para este programa? Para los programas que nos está presentando.

Lic. Néstor Tello: Doce millones de pesos y luego dijeron que había que ajustarse y luego ya no dijeron cuanto, vamos a esperar a que digan cuanto para poder ajustar el número de escuelas que podamos integrar.

Regidora Candelaria: ¿Seguramente alguno de sus presupuestos está en educación?

Lic. Néstor Tello: No

Regidora Candelaria: ¿Ninguno está en educación?

Lic. Néstor Tello: ¿En el programa presupuestal? ¿Se refiere al programa presupuestal?

Regidora candelaria: Si

Lic. Néstor Tello: Todo está allí, en el programa presupuestal de educación allí va incluido, bueno el de dirección, allí va educación, apoyo a la niñez, capacitación, porque hicimos la matriz de indicadores y allí vamos prácticamente casi todas las dependencias, allí estamos anidados en ese programa, aunque presentamos nuestros presupuestos por Dirección.

Y bueno este proceso es el seguro escolar, este no nos cuesta, es un servicio que ofreceremos en la cruz verde de manera gratuita, si nos cuesta finalmente pues, la idea es que cualquier niño que pueda tener un accidente en la escuela o en el transcurso de la escuela a casa, puede ir a atenderse a la cruz verde sin costo, de hecho platicando con el Director de Servicios Médicos decía, puede ser un tope hasta de veinte mil pesos por evento, es decir lo más común son temas dentales o fracturas, eso es lo que ocurre en las escuelas, si ocurra algo más fuerte tendría una primera atención en cruz verde, pero tendrían que ser derivados a otro nivel hospitalario, pero si son fracturas, etcétera, incluso me decía el Director, (inaudible) lo que hacíamos en Zapopán era decirles a los papás los clavos les cuestan veinte mil pesos aquí está el quirófano, aquí está el personal yo se lo

opero pero usted compre los clavos porque yo ya no tengo presupuesto para cubrir eso o la otra es, si tiene seguro yo se lo llevo al seguro y bueno muchos optaban por atenderse en el hospitalito o en alguna cruz verde para no ir al seguro social por ejemplo, entonces aquí se está ofreciendo el mismo esquema con un tope por evento y en caso de que quieran tener una atención adicional poderles brindar el servicio de la cirugía, pero los materiales, que es lo más caro, es decir un clavo te cuesta siete mil pesos.

Regidora Rosa Angélica: Una Cirugía sería algo raro, como una apendicitis, por ejemplo.

Lic. Néstor Tello: Que ya no entraría como un accidente, en el documento que se les da a los directores, se les va a decir cuáles son las cosas que, si atendemos en cruz verde de manera gratuita y cuales no, por ejemplo, el tema de COVID si un niño presenta una sintomatología que pareciera que fuera COVID no entraría dentro del seguro, solamente es para accidentes.

Regidora Patricia: ¿Pero ese seguro como se lo vas a dar? En los servicios de la cruz verde nosotros tenemos que tener, para atenderlos sin el costo.

Regidora Rosa Angélica: Hasta veinte mil pesos por evento.

Regidora patricia: Si, pero ese seguro, ¿es una colaboración por así decirlo del municipio?

Lic. Néstor Tello: Si.

Regidora Patricia: ¿Tú le darías el número?

Lic. Néstor Tello: Yo le daría, no, funciona de esta manera, cuando sucede algo en una escuela, el director tiene un formato, se llena el formato, y con ese formato firmado por la autoridad escolar que obviamente es un alumno de la escuela pública de Guadalajara y con ese llega a la cruz verde y con ese le atienden de manera gratuita hasta por este monto, si fuera un raspón una caída.

Regidora Patricia: Pero en la Ley de Ingresos, nosotros tenemos los costos de la Cruz Verde y no se cobra salvo que haya un procedimiento que lo requiera, los costos son mínimos y si en su caso se hace un estudio socioeconómico, me refiero a esta parte de ¿cómo está justificado? o ¿cómo está el enlace administrativamente para que no se cobre?

Lic. Néstor Tello: Que no cobren, allí el tema lo estaba viendo el Dr. Eunice yo ya platiqué una parte con él, es un poco diferente porque en Zapopán era una UPD acá es de la administración centralizada, me estaba diciendo que como iba a poder administrativamente justificarlo

Regidora Patricia: Tú tienes que proponer, primeramente, el pleno es quien determina, en este caso alguna excepción de la ley de ingresos y la tiene que mandar por (inaudible) si no tiene que ser un estudio socio económico que es la única vía que nos da, esa figura del seguro escolar no la tenemos nosotros contemplada para que tú cheques esa parte, como van a exceptuar el cobro y el estudio socio económico se hace en base de ciertos parámetros y lineamientos y en este caso tú ya lo están dando

Lic. Néstor Tello: Si, ya lo estaba viendo con el Dr. Eunice, porque fue la parte de la plática que tuve con el de cómo iba a manejar la excepción del cobro.

Regidora Kehila: ¿Es a toda la población?

Lic. Néstor Tello: Es a toda la población de educación básica.

Regidora Kehila: Esta el tema del trayecto.

Lic. Néstor Tello: Son en trayectos también.

Regidora Rosa Angélica: ¿Tienen que ir por la firma del director?

Lic. Néstor Tello: Exacto, sí, me decía el Dr. Eunice mira yo ya atiendo esta parte de esta población, de todos modos, llegan por cercanía, les parece que está más fácil que ir al seguro y te atienden quien sabe cuándo y muchas veces caen aquí en las cruces verdes, de todos modos, yo los atiendo, el problema es, el tema que hay que solucionar es el tema administrativo del costo.

Regidora Patricia: Si son costos muy pequeños pero que si tiene un proceso legal que se tiene que justificar.

Lic. Néstor Tello: Siguiendo por favor.

Bueno este sin duda es uno de los que más esfuerzo le estamos poniendo se llama guardianes de la felicidad, es un programa de prevención del abuso sexual infantil, lo que buscamos es trabajar con papás, maestros y niños en capacitación y pero no solamente en capacitación, el proceso es el siguiente, la idea es una certificación de la escuela como un espacio permanente del abuso sexual infantil; es decir no solo participamos en el ciclo escolar y ya se pierde allí el proceso, lo que buscamos es que la comunidad educativa, en este caso los papás, los maestros y los niños se involucren de manera constante y que el programa siga vigente y solamente estemos revisando anualmente que se esté cumpliendo con el protocolo, ¿Qué es lo que buscamos?, buscamos primero trabajar con docentes en derechos de niñas, niños y adolescentes prevención del abuso sexual y que conozcan los maestros la vía jurídica de lo que tiene que hacerse cuando ocurre un tema

de este tipo en la escuela o cuando llega la referencia, acaba de pasar una hace una semana y media de que una niña en una secundaria le refiere a un docente a un maestro que en su casa su padrastro la tocaba y que había intentado violarla y bueno esto ocasionó lo que ocasiono en una escuela pública, un descontrol total porque nadie sabe con certeza que es lo que tiene que hacer, hay un protocolo de hecho, hay un protocolo nuevo en la Secretaría de Educación Estatal, hay uno nuevo, me parece que el anterior era mejor que el nuevo, estaba más detallado este está más ambiguo, pero lo que buscamos es que podamos ofrecerle a los docentes y a los directores el A B C de lo que tienen que hacer para proteger a un niño cuando sucede esto en la escuela o cuando hay una referencia, como este caso que les platico, en ese momento agarran el protocolo y buscan que es lo que tiene que hacer y bueno allí hay contradicciones, llamaron a ciudad niñez, ciudad niñez nunca les contesto, tuvieron que llamar al DIF lo vinculamos nosotros con la delegación de la procuraduría allí les dicen que hay que llamar al 911, en el protocolo no dice eso, en el protocolo de la secretaría no dice que tienes que llamar al 911 y llega la policía y son los primeros respondientes, y está la policía en la escuela, empiezan a hacer la primera indagación, la verdad es que es todo un tema complejo porque luego llevo la atención a víctimas con una psicóloga a atender a la mamá y a la alumna, la mamá decía que la niña tenía trastornos de comportamiento y que no era cierto que está diciendo mentiras y la niña estaba llorando que no quería regresar a su casa, porque la psicóloga en el proceso se dio cuenta de que no tenía problema de personalidad de que realmente estaba sucediendo algo y fue muy difícil que el ministerio público le diera la instrucción que se la pudieran llevar a ciudad niñez, si eso no hubiera pasado la niña hubiera regresado a casa porque el director no podía hacer más, hoy afortunadamente la niña esta con su abuela en el estado de Hidalgo porque no son de aquí, pero hay otras dos niñas menores que todavía se quedaron con la mamá que viven en la casa del padrastro que es la casa de la familia del padrastro, este tipo de situaciones la escuela tiene que saber perfectamente, nosotros hemos hablado con directores que nos dicen yo no me meto, si meto en un asunto de estos voy a salir perjudicado, hay directores que piensan así y también los entiendo, yo trabaje en secretaría y si algo de esto terrible sucede, la secretaría no mueve un dedo para saber si el maestro es culpable o inocente, lo primero que hace es, y lo hace por protocolo y está bien, pero nadie se preocupa por saber qué pasa con el docente ni con el menor, lo que todos quieren es no meterse en el asunto porque no quieren salir raspados y el más perjudicado es el niño o la niña, porque cuando tenemos, cuando el director se pone en esta circunstancia, no me meto para no salir raspado, eso implica que vaya a hacer una declaración, y luego me pongan a disposición del jurídico de la secretaría, que me habrán una investigación a ver si yo hice lo que tenía que hacer, allí es cuando dicen mejor yo no me meto, entonces lo que buscamos con esto es, no solamente capacitar en prevención del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes a los papás, a los maestros y a los niños, si no queremos dejar implementado un sistema que garantice a la niño que los adultos vamos a hacer lo que tengamos que hacer en caso de que suceda algo y de eso trata el programa de prevención del abuso sexual infantil, este si entra en privadas es para todos, es un problema muy, muy serio la estadística dice

que el 20% de la población ha tenido alguna experiencia de abuso sexual infantil, si aquí estamos diez, por lo menos dos tuvieron algún tipo de abuso en su infancia de ese tamaño es el problema, por eso es sin duda importante que trabajemos el tema en escuelas públicas y privadas, siguiendo por favor.

Regidora Candelaria: Yo tengo varias preguntas, haber, me están pasando información porque en el tema de robótica me dicen que LEGO no dona equipos y que ROBOTICS, y me pasaron unas notas de periódico de Zapopán y ROBOTICS ¡vende los equipos! bueno nada más para tener claridad cómo vamos a trabajar ese tema.

Lic. Néstor Tello: A nosotros no nos han vendido nada, no ha salido un peso, bueno ahí le va.

Regidora Candelaria: No, espéreme, creo que me faltó preguntar ¿Cuántas escuelas van a ser apoyadas con esto de robótica?

Lic. Néstor Tello: Depende del presupuesto no sé cuánto vayan a aprobar, le decía que en Zapopán después de dos años de donaciones que fueron al rederos de seiscientos mil pesos, lo único que gasto Zapopán fueron alrededor de cuarenta y cinco mil pesos en la adquisición de una licencia para poder tener acceso a los nuevos manuales de capacitación, fue lo único que pagamos y el costo de los equipos de robótica, fueron alrededor de seiscientos mil pesos más estos trescientos cincuenta mil pesos que se recibieron en esta ocasión, prácticamente hemos recibido un millón de pesos en donación, en este caso recibimos una donación la recibimos de LEGO y también de (inaudible) es decir otras fundaciones llegan a ROBOTICS y hacen donaciones para que ROBOTIC vaya y las distribuya en el país, obviamente si nosotros queremos llegar a más escuelas tenemos que gastar si no nos quedamos con lo que nos dan, en este caso fueron diez escuelas, pero si ya queremos llegar a cincuenta escuelas o sesenta escuelas obviamente tenemos eso nos va a costar dinero.

Regidora Candelaria: Bueno aquí dice que, aquí está la nota del periódico y lo que me dicen es que tenemos que tener cuidado porque ROBOTICS no dona.

Lic. Néstor Tello: Pues yo le puedo comprobar que lo único que hemos gastado son cuarenta y cinco mil pesos.

Regidora Candelaria: Sobre todo me preocupa lo del presupuesto ¿para qué va a ser destinado? ¿y cuantas escuelas lo van a desarrollar?

Lic. Néstor Tello: Si gusta yo le puedo conseguir los documentos que muestran la donación y las escuelas, incluso podría ir a ver las diez escuelas donde están los equipos, y no hay ni un solo peso.

Regidora Candelaria: No, lo digo para que lo preveamos, por cualquier cosa.

Lic. Néstor Tello: Sí, esto es donación y si queremos llegar a más nos va a costar.

Regidora Candelaria: Haber este programa de la prevención del abuso sexual infantil me parece fundamental, sobre todo por la segunda parte que usted dijo, si la SEP no se hace cargo ¿cómo vamos a apoyar esas denuncias o esas demandas? y cómo vamos a proteger a las niñas y a los niños cuando hacen estas denuncias, si Guadalajara se pone a facilitarlo primero, ¿qué tipo de información? ¿cómo se facilita la información? ¿cómo intervenimos? ¿se les capacita? ¿qué sucede? ¿quiero saber más? y lo otro es, por supuesto es un tema prioritario pero la SEP es la mayor a acusada en la comisión estatal de derechos humanos por denuncias de abuso sexual infantil que hoy es violación y que no hace la SEP nada por eso, entonces, ¿cómo vamos a intervenir ante este problema? que es muy serio, si la propia SEP no hace nada con los maestros abusadores ¿cuál es la idea?

Lic. Néstor Tello: Hay que partir de la estadística, el ochenta por ciento de los abusos a los niños se da en casa.

Regidora Candelaria: Eso lo sé.

Lic. Néstor Tello: Solamente el veinte por ciento ocurre en algún lugar, en un parque, en una escuela, en un lugar fuera de casa, de ese tamaño es.

Regidora Candelaria: El ochenta por ciento es por hombres conocidos.

Lic. Néstor Tello: No, y en casa.

Regidora Candelaria: El cincuenta por ciento es

Lic. Néstor Tello: Es en casa en algún lugar familiar es decir en la casa del tío en la casa de la tía alguien conocido.

Regidora Candelaria: Así es el ochenta por ciento son los conocidos.

Lic. Néstor Tello: Y lo que buscamos el programa, también tiene un antecedente de procedimiento, incluso poder en Zapopán, este programa empezó con una aprobación con fundación PAZ, empezamos, vinculamos una escuela con estrella con fundación PAZ y nos dieron una beca para que la directora fuera a tomar un diplomada en prevención el abuso sexual infantil, la directora para poder acreditar el diplomada presento un proyecto de implementación en su escuela de prevención del abuso sexual infantil, ella acudió a

nosotros, ayúdenos porque necesito materiales etcétera, allí fue donde nosotros empezamos a colaborar, que incluye, digo no es nuestro, es un programa que surgió de la colaboración de una docente de una directora, la directora construyó el programa de la siguiente manera, primero se capacita a los docentes, luego los docentes capacitan a los papás y finalmente el docente trabaja con el niño y la niña en el aula, al niño y a la niña solamente se le da la información necesaria, no se le da mayor información de la que necesita, prácticamente son dos instrumentos, que insisto están valorados y avalados por los psicólogos de fundación PAZ que son los expertos en prevención del abuso sexual infantil o unos de los expertos aquí en Guadalajara y con los niños se trabaja dos materiales, un cartel donde dice esencialmente tres cosas, todos tenemos partes privadas, nadie puede tocar mis partes privadas y no puedo tocar las partes privadas de alguien más, esas son las tres reglas fundamentales que un niño debe saber para evitar un tema de abuso sexual y la otra es un coloreable, donde trabaja cinco habilidades que el niño tiene que desarrollar donde tiene que ver con el tema de los secretos, ¿qué tipo de secretos puede revelar y cuáles no? el niño puede identificar que no es lo mismo que ¿a quién le voy a dar el que le toca en el intercambio? a otro tipo de secretos.

Regidora Candelaria: ¿Eso lo hacemos nosotros? ¿Lo hace Guadalajara?

Lic. Néstor Tello: lo vamos a hacer, eso lo vamos a hacer, sí, estas son esas son los dos herramientas que trabajamos con los niños adicionalmente, vamos a trabajar con los docentes y específicamente con el director del plantel que él pueda materializar el protocolo que está vigente en la secretaría y que pueda darse cumplimiento a lo que la ley establece en la materia, la manera de decir que no haya dudas sobre quién tiene que intervenir y hasta donde cuando ocurre esto, cuando ocurre este caso, en el caso de la niña, el director no sabía qué hacer. Le dijeron llévese a la niña ciudad de los niños, no me lo voy a llevar en el protocolo, no dice que yo me la tenga que llevar, tiene que venir ciudades, no contesta la delegación le dice que hable a al 911, el 911 dice que manda a la policía, los policías sabían qué hacer, a nadie le tiene que preguntar a la niña nada porque la van a tranquilizar, entonces la policía de Guadalajara muy bien, aunque se les hace muy raro a los a los docentes ver a la policía ahí adentro, armados, etcétera, pero esta no puede estar preparados y están resultados para entrar a una escuela, o sea, no existe la idea de los docentes y los directores que de hecho en esta ocasión la supervisora regañó al director todo porque había dejado entrar a la policía la escuela, porque decía la policía no pueden saber la supervisión y las supervisoras saben ni que los requerimientos que tiene el tipo de un delito de este tipo, entonces la policía muy bien, evitó que la niña fuera intranquilizada nadie más le pregunto hasta que llegó la psicóloga, valoro a la niña platico con la mamá y entonces le pidió al Ministerio Público de ciudades que le diera la autorización para que la niña fuera el traslado a ciudad niñez y ahí ya se desarrolló todo el proceso que lleva ciudades, pero lo que pasa en el de primera instancia en la escuela es

fundamental para no intranquilizar a los niños y a las niñas, porque lo que hacen es luego, le pregunto a todo el mundo que pasó y le tiene que contar la historia de 300000 veces a quien le preguntan, entonces es un tema que tienen que tener es muy claro el director, y le platico también realmente una experiencia en Zapopan, una directora durmió dos noches en la penal le invitaron a que hiciera su declaración y la dejaron dos noches por omisión ósea porque dije que usted omitió el protocolo, etcétera, etcétera, y era un tema de 2 niños este, donde una niña y un niño que en una escuela que estaba en construcción fueron a los baños móviles y ahí se tocaron, la niña refería a que habían introducido un dedo en la vagina y bueno, de ahí él lo más terrible es que la directora no supo que hacer y eso lo llevó a la cárcel, el desconocimiento de su responsabilidad la llevó a la cárcel, Adicionalmente al daño y a la niña estuvo en las y los niños estuvieron estigmatizados, tuvieron que llevarnos a otra escuela, la los papás ya no querían llevar a esa escuela a sus hijos porque era donde habían violado a alguien, bueno, todo esto que ocurre no tiene que ocurrir así, tiene que haber un marco claro de actuación de cada quien haga lo que le corresponda y que se privilegia el interés superior del niño.

Regidora Candelaria: De todos modos creo que lo que tenemos que hacer, es hacer ahorita, usted lo cuenta como si fuera cuento y entonces ya la llevan y se la llevan a ciudad niñez no, yo creo que sí, tenemos que hacer de manera muy seria es un gran programa de prevención del abuso sexual infantil y de la violación, y ya no es abuso sexual infantil, ahora es violación, solo que Jalisco no ha cambiado la ley, lo deben cambiar para homologar lo Federal con lo Estatal y yo creo, digo, yo hice como comisionada la Ley General de acceso ilustrado, las la ley de los derechos de las niñas y los niños están ilustradas en muchísimo tiempo, lo que tendríamos que hacer a lo mejor Guadalajara puede hacerlo es imprimir uno para cada niño y para niña y también que las y los profesores tengan la conciencia de saber perfectamente qué hacer, porque ahorita usted habla de un caso que es un papá a una niña, pero tenemos maestros que abusan de los niños y de las niñas y también eso es lo que tenemos que prevenir entonces, no solamente el abuso en las casas, sino también en la escuela, porque siempre les dicen a los niños y a las niñas tu casa, y sí, por supuesto que sí, digo yo creo que tenemos un tema, por eso quería regresar también, bueno, luego vengo al otro tema porque tenemos que enseñarles a los niños y a las niñas los valores de la igualdad, del respeto de la equidad, de la justicia, y creo que eso podría hacer Guadalajara muy bien, no importa si nosotros no los llevamos a la cárcel a los abusadores porque esa no es nuestra labor, pero si nuestra labor, si están entrando a un programa así, saber qué hacer ante estos delitos y yo le propongo que si hagamos, ¿no sé en qué consiste la capacitación? ni se esté mucho más, porque lo que nos dice es como general a mí me hubiera gustado ver el ilustrado

este que él, el curso de capacitación. ¿Qué efectos ha tenido? eso porque si no estamos hablando como en el cerro y allí las escuelas son espacios muy importantes para la formación de los niños y las niñas, pues bueno, les voy a dar después uno cada una de ustedes, pero se me olvidó, pero lo voy a entregar esta porque es la ley ilustrada que yo creo que si lo hacemos de lectura fácil para los niños y las niñas, porque no solamente tu derecho a decir a tener un nombre, yo siempre les he insistido a los directores de los sistemas de protección a la infancia, no solamente está en un hombre, sino tener tu seguridad, saber que tú debes tener seguridad, entonces, bueno, me parece que tenemos que ir más allá, yo sí propondría que intervengamos en las escuelas, pero con información porque tenemos que garantizar que la SEP haga algo, yo creo que no haga nada.

Lic. Néstor Tello: Yo creo que, es una buena oportunidad porque con los maestros que me han tocado platicar todos no sabes que hacer y todos tienen mucho miedo.

Regidora candelaria: Aja es que la SEP no apoya.

Lic. Néstor Tello: A perder su empleo, cuando les hablo de eso lo primero que se les viene a la mente es perder su empleo, porque cosa que pase, por más mínima que sea decir, ya no estoy hablando de una violación, un simple acoso algo por el estilo, eso les aterra porque por el manejo que le da la Secretaría a la hora de qué ocurre, sí, porque incluso dice la visión de muchos de los maestros es, no pasó en mi escuela, aquí no pasó nada, váyase a su casa y eso no puede ser, me queda claro que hay que hacer responsables a los maestros que son abusadores y no tiene que haber abusadores ni violadores en las escuelas ahí no hay punto de discusión, ¿Dónde está el punto de discusión? es que los maestros sean de la vista gorda y el niño sea abusado en casa, y se han violado en casa.

Regidora Candelaria: O en las escuelas.

Lic. Néstor Tello: O en las escuelas, en ningún caso en ningún caso, pero cuando está en sus manos es mucho más fácil para deshacerse del tema porque ocurrió en casa es algo gravísimo porque los derechos son los mismos de la casa que los de la escuela y los mismos derechos y la misma dignidad se afecta, entonces tenemos que garantizar que el maestro y el director específicamente sepa que hacer y tome las decisiones en función de los derechos del niño y no en función del miedo que tiene de perder el empleo, porque el que sale perdiendo es el niño.

Regidora Candelaria: Si, pero hay que empezar en la escuela.

Lic. Néstor Tello: Sin duda, sin duda

Regidora Candelaria: Yo creo que hay que empezar en la escuela.

Lic. Néstor Tello: Estoy completamente de acuerdo.

Regidora Candelaria: Si vamos a intervenir, hay que empezar en la escuela.

Lic. Néstor Tello: No sí, pero los papás, cada vez es más frecuente regidora, casos sexuales y temas sexuales entre menores de edad que no están vinculados a los adultos en la escuela, Sexting o bueno, que lo que está pasando es que hoy niños de tercero de primaria se están pasando fotografías desnudos.

Regidora Candelaria: Por eso tenemos que empezar en la escuela.

Lic. Néstor Tello: Sí, no por eso, el maestro le diga que lo hace, lo que ocurre o porque nos encontramos en una escuela en Zapopán, niños con los pantalones en las rodillas haciendo sexo oral, de tercer grado de primaria, solos. ¿Qué está pasando en casa? ¿que esos dos niños están haciendo esto en la escuela? Sin duda que algo está no está funcionando y me queda claro, no debe de ver estos maestros abusadores, pero también hay abusadores y muchos cercanos en casa y no lo podemos permitir de ninguna manera.

Regidora Candelaria: A ver es que lo que insisto, si usted está hablando de la escuela, tenemos un límite y no podemos estar bueno, yo creo, por ejemplo, yo sí creo que las, que tenemos que transformar la familia, que el matrimonio es un mito. Creo muchas cosas que no voy a discutir ahorita aquí, pero creo que eso es puro rollo, ¿no? entonces tenemos que hacer una campaña en otro lado, en otros lados, o sea aquí en la escuela tenemos que garantizar la información, la seguridad, etcétera, pero lo de las familias tiene que ser un tema que lo tomemos como fundamental en la ciudad, pero en otro lado o sea, por ejemplo, yo digo, no vayamos solamente a las escuelas a dar clases de esto que hay que hacerlo, sino cómo garantizamos una intervención en las familias para reconocer las violencias entonces, yo creo que cuando usted me dice bueno, es que no saben qué hacer. Y digo, es cierto, no saben qué hacer, pero porque además no tienen ningún respaldo de nadie. Ese es el detalle, cuando los maestros y las maestras quieren denunciar, pues claro que también por su seguridad, porque además no les toca y tienen razón en la primera parte, pero lo que tenemos que garantizar es cuál es el segundo paso, perdón, pero como son temas que importan mucho, lo que sí me preocupa es que casi siempre se piensa que solo las escuelas, cuando en realidad la sociedad, yo creo que tendríamos que hacer más cosas afuera para garantizar que los papás y las mamás, las hermanas, los hermanos, los tíos, o sea, la violencia sexual, efectivamente el 80% son por hombres conocidos de la familia, el papá, el abuelo, el tío, el primo del hermano, eso es lo que tendríamos que

hacer una gran campaña, si usted está pensando en apoyo a la niñez o protección de la niñez, hay que pensar más allá de la escuela.

Lic. Néstor Tello: Sí, aunque eso le corresponde un poco más al SIPINNA.

Regidora Candelaria: Sí, pero usted trabaja con él SIPINNA, y si los sistemas Estatales, Nacionales y Municipales no sirve, se lo digo con conocimiento de causa, no sirve, pero porque son sistemas tan grandes que nadie se hace responsable de nada, entonces es lo que tenemos que garantizar. Yo le invito a que se piense en una campaña hacia la sociedad, hacia las familias, porque tenemos que reconstruir esta idea de que la familia es el ideal y el espacio de respeto, y en lugares donde crecemos, no, también tenemos que reconocer lo feo, lo malo, lo perverso y lo tóxico que son las familias, entonces cuando le responsabilizamos a la escuela, yo digo ya de por sí tienen un montón de trabajo educativo y por supuesto, hay que hacerlo, pero también tenemos que pensar en un programa mucho más abierto, a ver el, reconocimiento de los derechos de los niños y las niñas solamente en la escuela, sino en toda la sociedad, bueno, lo que pienso es que una maestra también dice, y por qué me tienen que responsabilizar a mí, si yo aquí trabajo tantas horas y el niño la niña están más tiempo en su casa entonces, como abordar también esas vivencias en las familias eso pienso, porque si me dice bueno pues vamos a trabajar en tantas escuelas, todas las que tenemos entonces, cómo garantizamos una campaña mucho más arrojada a toda la sociedad una gran campaña en medios de comunicación, una campaña ilustrada, una campaña en las paradas de autobús, nosotros damos el permiso para los para buses, una campaña en los para buses, bueno, dónde sale, donde se paran los camiones, ya tenemos que pensar en ideas mucho más, más de derecho, más que tiene derecho a un nombre, pues sí, ya todo el mundo prácticamente tiene un nombre lo que necesitamos garantizar es que ese nombre se respete, bueno, pienso, yo no lo que propondría pensar más allá de la escuela.

Lic. Néstor Tello: Yo creo que la escuela es un buen lugar para empezar, y yo creo que puede conocer que el tema es de fondo, por eso, en el programa incluyen a los papás y ciertamente no van los tíos y los abuelos van los papás, pero creo que es un buen inicio de poner un tema en la mesa en un espacio público que es la escuela donde converja el niño, el papá y el docente en un tema que hoy no se atiende, hoy no hay un esfuerzo serio de la Secretaría que haga algo por prevenir el abuso, un protocolo no hace nada.

Regidora Candelaria: Si, si no lo hacemos con la Secretaría de las maestras y maestros no van a participar.

Lic. Néstor Tello: Bueno, mire conmigo sí participaron en Zapopán y no necesariamente con el apoyo de la SEP, yo te lo puedo presentar los docentes con los que trabajé y ellos están conscientes, muchos de ellos están conscientes de los que usted dice.

Regidora Rosa Angélica: Sabes ¿Qué? la campaña que tu sugieres Cande esta chida, en parabuses, en espectaculares, pero acuérdate que ya todos los jóvenes ya son cibernéticos.

Regidora Candelaria: Y tenemos un buen dinero para presupuesto para redes.

Regidora Rosa Angélica: Claro.

Regidora Candelaria: Cuando pones cualquier anuncio y que salga, ¿Sabes lo que es esto? ¿Sabes lo que es aquello? bueno, yo hablo por mí, porque por supuesto que las escuelas para mí son prioritarias, yo cuando fui diputada hice un recorrido nuevamente por el distrito 9 con obras de teatro en los patios de las escuelas, para prevenir el abuso y la violación, fue un éxito, tenemos que pensar también cosas nuevas y novedosas.

Regidora Kehila: Regidora yo creo que tiene razón en relación a de SIPINNA Estatal del SIPINNA Municipal también, yo creo que lo podemos hacer funcionar, con lo de la campaña concuerdo completamente porque tenemos la Educación, al Director de Educación, al Director de Cultura, estos programas se pueden iniciar en las escuelas y de allí vemos como lo ampliamos hacia otros (inaudible) la dirección está aquí, aquí esta esto, como lo ampliamos a través del SIPINNA, entonces vamos hacerlo funcionar que no sea un programa que abarque unas cuantas escuelas si no que abarque todas, eso de las obras de teatro esta padrísimo.

Regidora Candelaria: Si, hay títeres, títeres que previenen la violencia.

Regidora Rosa Angélica: Las mamás si tienen que ser conscientes que cuando un niño te habla le tiene que creer.

Regidora Candelaria: Las mamás y los papás.

Regidora Kehila: Saben que también el hecho de que arranque en escuelas, capacitando a adolescentes y si hay un docente abusador por lo menos se le van a prender las alertas, y ya vamos a dar con ellos.

Regidora Candelaria: Y yo mi prioridad no sería maestros, papá y niños sí no sería niño maestros y papás.

Lic. Néstor Tello: Tiene su lógica y la lógica es.

Regidora Candelaria: Porque no están en el centro los niños y las niñas, y son las consecuencias. Yo creo que los niños deben ser el centro.

Lic. Néstor Tello: no tiene otra lógica, la lógica es no se toca el tema con los niños primero sin que los docentes y los papás sepan que responder.

Regidora Candelaria: ¿No? Bueno, supongo que capacitan a las maestras y maestros a no, sí, porque ni modo que, digo que ustedes vayan a todas las escuelas a capacitar, bueno, a mí me gustaría conocer el material.

Lic. Néstor Tello: claro se lo compartimos, pero si la lógica es esta, no es no es un tema que nos hagamos a un lado también es, los adultos tienen que ir.

Regidora Candelaria: Pero los niños y las niñas que ser los primeros que sepan que es la violencia.

Lic. Néstor Tello: Sí, y para eso necesitamos que haya un adulto a cargo, que sepa que responder, y más el tema de adultos.

Regidora Candelaria: Es que siempre creemos que el adulto que siempre queremos en la adulto-cracia, y yo estoy en contra de eso, pero bueno, pues es perdón, ya nos vamos a quedar, Pero bueno, yo creo que los niños, las niñas pueden ser capacitados y ellos pueden transmitir desde su propia experiencia y son grandes maestro porque siempre pensamos que un adulto les tiene que enseñar, yo no creo en la adulto-cracia la verdad, pero bueno sigamos.

Lic. Néstor Tello: bueno, el otro, otra más padre, que es un programa para servidores públicos, que es la atención de la licencia de paternidad de 15 a 20 días hábiles para que acompañen a sus parejas en la crianza de los primeros días de vida sus hijos, mediante un curso de crianza respetuosa para poder tener acceso a estos 5 días adicionales porque la ley ya les da 15 días de licencia.

Regidora Candelaria: Y hay que preguntarles a las mamás si realmente los 20 días los ocupan los papás para acompañarlas porque luego se van de vacaciones, el impacto ha sido verdaderamente negativo, porque entonces están en la tele.

Lic. Néstor Tello: Bueno muchos se sensibilizar con el curso que les damos.

Regidora Kehila: Es curso previo a la licencia.

Lic. Néstor Tello: Es curso previo exacto, además, todo está muy padre porque la gran mayoría son policías, les damos una perspectiva también diferente, este también era originalmente un tema que lo veríamos desde la dirección, pero ya sé lo asignaron al DIF entonces, la red mexicana de ciudades amigas de la niñez ya la van a gestionar desde el DIF, aunque nosotros nos tocó organizar la 33 Asamblea el día 25 y 26 de noviembre pasado este aquí en Guadalajara y la verdad es que nos fue muy bien, muy buena participación. Siguiendo, y bueno, finalmente, también me toca coordinar los trabajos del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas y Adolescentes, que es donde podría salir este tipo de iniciativas como la que nos enseña la regidora Candelaria de campañas de formación de derechos, de ir un poquito más allá del Derecho y debe tratar de darles herramientas a la población de cómo materializar los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes sería todo de mi parte y quedo a sus órdenes.

Regidora Kehila: Yo propondría una segunda reunión ya una vez aprobado el presupuesto para ver los alcances y ver esos detalles en qué consisten los materiales y demás.

Muy bien muchas gracias. Damos terminada la sesión a las doce treinta y tres.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMIISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

Guadalajara, Jalisco a 10 de diciembre de 2021

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ



REG. KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ



REG. MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ



REG. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ



REG. ROSA ANGELICA FREGOSO FRANCO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS DE LA NIÑEZ

REG. CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ